

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35531 *INMOBILIARIA XIFRÓ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA VILA VILA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las Sociedades intervinientes, celebradas ambas el día 22 de noviembre de 2010, han acordado fusionarse mediante la absorción de "Inmobiliaria Vila Vila, S.A." por "Inmobiliaria Xifró, S.L.", quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de ambas compañías podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en dicha norma.

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.- Administradora Solidaria de Inmobiliaria Xifró, S.L., y Consejero Delegado de Inmobiliaria Vila Vila, S.A., Mercé Llorens Jové.

ID: A100086668-1